FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Eraso	Lopez	Andrea Del Rocio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1085312170	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 19 MES 04 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NARIÑO

MUNICIPIO PASTO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 7A 22 -103 -103 barrrio bretaña

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

TELÉFONO 3005686018 EMAIL rocioe1994@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHOS HUMANOS	07	2025	
PREGRADO	10	X		DERECHO	08	2021	368837

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23A 7A 8 barrio alameda					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	19	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* ASESOR JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23A 7A -8 BARRIO ALAMEDA					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23A 7A -8 BARRIO ALAMEDA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	06	*Año* 2025	*Día*	29	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 23A 7A -8 BARRIO ALAMEDA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	16	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA - ABOGADA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23A 7A 8 BARRIO ALAMEDA ORIVAC						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZACION INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA ORIVAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	05	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23A 7A -8 barrio alameda						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA JUIRIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23A 7A -8 BARRIO ALAMEDA						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 23A 7A 8 BARRIO ALAMEDA ORIVAC						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5185858	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 745 PROFESIONAL SOCIAL	*DEPENDENCIA* DAE-DIRECCION DE ASUNTOS ETNIC					*DIRECCIÓN* CALLE 10 4 47 Edificio de conficolombiana						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 27A 79A -8 barrio alameda						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	07	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 27A 79 -8 barrio alameda						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23A 7A -28 BARRIO ALAMEDA						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 79A 79 -8 barrio alameda						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD corporacion de derechos humanos guasimi			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3128258324	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* APOYO EN EL AREA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 19A 23 -70 centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION DE DERECHO HUMANOS GUASIMI			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3128258324	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 19A 23 -70 barrio centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3045373279	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	20	*Mes*	05	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDCA					*DIRECCIÓN* CARRERA 23A 7A -8 BARRIO ALAMEDA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RAMA JUDICIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO NARIÑO	*MUNICIPIO* PASTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 627294917	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUDICANTE AD - HONOREM	*DEPENDENCIA* APOYO JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 19A 23A 116 barrio centro						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 3 de noviembre de 2025

Andrea Grasso Lopez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.312.170
ERASO LOPEZ

APELLIDOS
ANDREA DEL ROCIO

NOMBRES
Andrea Eraso López

FIRMA


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1994
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

08-MAY-2012 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2300100-00384560-F-1085312170-20120628 0030310626A 2 27143479

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141201802029

(415)7707212489984(8020) 000014120180202 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 3 1 2 1 7 0	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 3 1 2 1 7 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ERASO	LOPEZ	ANDREA	DEL ROCIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 7 A 22 103 BRR BRETAÑA

42. Correo electrónico: rocioe1994@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 6 8 6 0 1 8	6 0 2 7 3 3 3 0 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 1 0 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ERASO LOPEZ ANDREA DEL ROCIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ANDREA DEL ROCIO

APELLIDOS:
ERASO LOPEZ

Andrea Eraso Lopez

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL PASTO

FECHA DE GRADO
20/08/2021

CONSEJO SECCIONAL
NARIÑO

CEDULA
1085312170

FECHA DE EXPEDICIÓN
07/10/2021

TARJETA N°
368837

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

20081S/0920

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Andrea Del Rocio Eraso Lopez

C.C 1085312170 de Pasto

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Defensa de los Derechos Humanos

En constancia se firma y sella en Bogotá D.C.

El 17 de Septiembre de 2025

El Rector General

El Decano de Facultad

Iván D. Tarazona H.

La Secretaria General

Tinalamarca

Registro Interno No. 2193.4843.17-09-2025

Folio 55 Libro 30

Personería Jurídica Resolución No. 3645 del 06 de agosto de 1965

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ANDREA DEL ROCIO ERASO LO

con cédula de ciudadanía No. 1.085.312.170 de Pasto
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Pasto el día 20 de agosto de 2021

Libro de Registros No. 0050720211 Folio No. 016 Registro No. 0159
Refrendado en Pasto el día 19 de agosto de 2021

Director (a) Sede

Rector (a)

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

La República de Colombia
Alcaldía Municipal de Pasto
y en su nombre

Institución Educativa Municipal INEM
Luis Delfín Insuasty Rodríguez - Pasto

Creada por Decreto 0350 del 26 de Agosto de 2003, de la Alcaldía y Secretaria de Educación de Pasto

Confiere a:

Andrea del Rocío Eraso López

Identificado (a) con C.C. ó T.I. No. 94041912590 de Pasto

El Título de:

Bachiller Técnico Promoción Social
Enfasis: Salud Pública

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes.

Jaime R. Guerrero Vinueza
Rector

Franklin G. Jurado Oliva
Coordinador Administrativo

INEM PASTO

Registro Institucional: Libro 3 Folio 415 Número 11-2557

En San Juan de Pasto a: 9 de Diciembre de 2011

IMPRESORES ANGEL

EL CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA – ORIVAC – EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES, CONFERIDAS POR DIFERENTES LEYES 89 Y 21, ARTÍCULOS 7 Y 246 CONSTITUCIONALES

CERTIFICA QUE

ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.170, expedida en la ciudad de Pasto (Nariño), presto sus servicios en nuestra organización **DESDE** el 01 de agosto 2025, **HASTA** 30 septiembre del presente año.

Desempeñando el cargo de **ABOGADA** en el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**-No.1.230.18.02-7395, celebrado entre la ***GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES Y CABILDOS CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA – ORIVAC***, cuyo objeto fue: ´´***Anuar esfuerzos de carácter técnicos financieros y administrativos para realizar un encuentro de víctimas del conflicto armado de las comunidades indígenas filiales a ORIVAC, con el fin de recuperar fortalecer y compartir las experiencias vividas promoviendo la construcción de la memoria histórica la sanación colectiva y el fortalecimiento de las competencias en gestión cultural y participación político organizativo mediante el intercambio de relatos vivencias y reflexiones sobre los impactos del conflicto en sus territorios***´´

En su calidad profesional ejecuto las siguientes funciones:

1. Realizar la actividad con la comunidad beneficiaria lo que permita el cumplimiento del objeto contractual
2. Recopilar la información primaria y secundaria para documentar las vivencias de las víctimas del conflicto armado de los pueblos indígenas
3. Capacitación de acuerdo a las normas que protegen y otorgan derechos a las víctimas
4. Todas las demás actividades que sean asignadas para cumplir el objeto contractual

Tiempo en el cual demostró en su permanencia, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores que le fueron encomendadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

CORDIALMENTE

WALT DISNEY GUTIERREZ
CONSEJERO MAYOR

EL CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA – ORIVAC – EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES, CONFERIDAS POR DIFERENTES LEYES 89 Y 21, ARTÍCULOS 7 Y 246 CONSTITUCIONALES

CERTIFICA QUE

ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.170, expedida en la ciudad de Pasto (Nariño), presto sus servicios en nuestra organización **DESDE** el 22 de julio 2025, **HASTA** 19 septiembre del presente año.

Desempeñando el cargo de **ABOGADA** en el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**-No.1.230.18.02-7395, celebrado entre la ***GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES Y CABILDOS CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA – ORIVAC***, cuyo objeto fue: ´´***Anuar esfuerzos de carácter técnicos financieros y administrativos para realizar un encuentro de víctimas del conflicto armado de las comunidades indígenas filiales a ORIVAC, con el fin de recuperar fortalecer y compartir las experiencias vividas promoviendo la construcción de la memoria histórica la sanación colectiva y el fortalecimiento de las competencias en gestión cultural y participación político organizativo mediante el intercambio de relatos vivencias y reflexiones sobre los impactos del conflicto en sus territorios***´´

En su calidad profesional ejecuto las siguientes funciones:

1. Realizar la actividad con la comunidad beneficiaria lo que permita el cumplimiento del objeto contractual
2. Recopilar la información primaria y secundaria para documentar las vivencias de las víctimas del conflicto armado de los pueblos indígenas
3. Capacitación de acuerdo a las normas que protegen y otorgan derechos a las víctimas
4. Todas las demás actividades que sean asignadas para cumplir el objeto contractual

Tiempo en el cual demostró en su permanencia, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores que le fueron encomendadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (19) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

CORDIALMENTE

WALT DISNEY GUTIERREZ
CONSEJERO MAYOR

EL CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA – ORIVAC – EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES, CONFERIDAS POR DIFERENTES LEYES 89 Y 21, ARTÍCULOS 7 Y 246 CONSTITUCIONALES

CERTIFICA QUE

ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.170, expedida en la ciudad de Pasto (Nariño), presto sus servicios en nuestra organización **DESDE** el 6 de mayo de 2024, **HASTA** 10 de septiembre 2025 del presente año.

Desempeñando el cargo de **ABOGADA** asesora en la etapa precontractual y contractual, que dio paso a la firma del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-**, No. 1877 DE 2024 suscrito entre la **UNIDAD NACIONAL DE REPARACION INTEGRAL A LAS VICITMAS - UARIV** - y la **ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA (ORIVAC),** cuyo objeto es:

´´Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la UNIDAD y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES Y CABILDOS CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC, para apoyar el desarrollo de las Fase de Identificación, Alistamiento, Caracterización del Daño, Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva en los Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos Indígenas que habitan en el departamento del Valle del Cauca.´´

En su calidad profesional ejecuto las siguientes funciones:

1. Analizar jurídicamente el impacto de la ejecución de este convenio en beneficio de nuestros pueblos filiales
2. Revisar y autorizar la firma de convenio interadministrativo
3. Proyectar los contratos de prestación de servicios de quien integra el equipo técnico y sabedor ancestral que permita e cumplimiento del objeto contractual y asistencia comité técnico
4. Seguimiento y asistencia comité técnico

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (19) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

CORDIALMENTE

WALT DISNEY GUTIERREZ
CONSEJERO MAYOR

EL CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA – ORIVAC – EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES, CONFERIDAS POR DIFERENTES LEYES 89 Y 21, ARTÍCULOS 7 Y 246 CONSTITUCIONALES

CERTIFICA QUE

ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.170, expedida en la ciudad de Pasto (Nariño), presto sus servicios en nuestra organización **DESDE** el 02 de junio de 2025 – **HASTA** el 30 de agosto de 2025.

Desempeñando el cargo de **ABOGADA** en el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**-No.1.230.18.02-7395, celebrado entre la ***GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES Y CABILDOS CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA – ORIVAC***, cuyo objeto fue:

´´Anuar esfuerzos, técnicos, humanos y financieros para fortalecer las competencias de gestión y participación cultural en los espacios político organizativos de las mujeres indígenas del valle del cauca, filiales de ORIVAC, promoviendo su liderazgo y empoderamiento en el ámbito cultural y político´´

En su calidad profesional ejecuto las siguientes funciones:

1. Acompañar y asistir a las actividades programadas de acuerdo a la metodología que se empleara en las actividades con las comunidades beneficiarias.
2. Acompañar el fortalecimiento organizativo, fortaleciendo la participación femenina en el mismo
3. Abordar la temática de violencia de género y demás, que permita la prevención de violencia, y rutas de atención
4. Y todas las demás asignadas para el cumplimiento del objeto contractual

Tiempo en el cual demostró en su permanencia, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores que le fueron encomendadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

CORDIALMENTE

WALT DISNEY GUTIERREZ
CONSEJERO MAYOR

EL CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA VALLE DEL CAUCA-ORIVAC- EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89, LEY 21 Y EL ARTICULO 7 Y 246 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

CERTIFICA QUE:

ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.170, expedida en Pasto (N), Presta sus servicios en la Asociación de Autoridades y Cabildos Consejo de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC. desde el día 1 de enero de 2025 contrato actualmente vigente - Desempeñando el cargo de **ABOGADA**, de nuestra organización.

Ejecutando las siguientes ***FUNCIONES:***

1. Acompañar y asistir jurídicamente a nuestras CINCO comunidades filiales Wounaan, emberá, nasa, yanaconas, pastos, ubicados en el departamento del valle.
2. Acompañar el proceso de Fortalecimiento organizativo, guardia indígena y gestión de los territorios.
3. Asesorar jurídicamente a nuestras comunidades vinculadas en diferentes casos relacionados con la jurisdicción para la paz – JEP
4. Asesorar a nuestros comuneros en procesos individuales y colectivos ante la UNIDAD PARA LAS VICTIMAS -JEP
5. Acompañar y asistir a nuestros comuneros en procesos que se adelantan ante la UNIDAD DE PROTECCIÓN tanto de manera individual como colectiva. *Tiempo en el cual ha demostrado sus destrezas, capacidades, permanencia, responsabilidad, honestidad y cumplimiento todas sus labores que le hasta la fecha le han sido encomendadas.*
6. *Elaboración de informes*
7. *Asistir a diferentes reuniones convocadas en el marco de la resolución con el gobierno nacional e igualmente con el gobierno departamental.*

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

WALT DISNEY GUTIERREZ

EL CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA – ORIVAC – EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES, CONFERIDAS POR DIFERENTES LEYES 89 Y 21, ARTÍCULOS 7 Y 246 CONSTITUCIONALES

CERTIFICA QUE

ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.170, expedida en la ciudad de Pasto (Nariño), presto sus servicios en nuestra organización **DESDE** el 5 de mayo de 2025, **HASTA** 31 de julio del presente año.

Desempeñando el cargo de **ABOGADA** asesora en la etapa precontractual y contractual, que dio paso a la firma del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**-, No. 01019472025, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF** y la **ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA (ORIVAC),** cuyo objeto es:

´´Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la caracterización y la construcción de un modelo de atención integral preliminar con enfoque étnico que permita el acompañamiento de los pueblos indígenas del valle del cauca´´

En su calidad profesional ejecuto las siguientes funciones:

1. Analizar jurídicamente el impacto de la ejecución de este convenio en beneficio de nuestros pueblos filiales
2. Revisar y autorizar la firma de convenio interadministrativo
3. Proyectar los contratos de prestación de servicios de quien integra el equipo técnico y sabedor ancestral que permita e cumplimiento del objeto contractual

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciocho (19) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

CORDIALMENTE

WALT DISNEY GUTIERREZ
CONSEJERO MAYOR

EL CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA –ORIVAC EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89, LEY 21 Y EL ARTICULO 7 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

CERTIFICA QUE

ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.170, expedida en Pasto (N), Presto sus servicios en la Asociación de Autoridades y Cabildos Consejo de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC. desde el día 03 de febrero de 2025 hasta el 15 de mayo de 2025.

Desempeñando el cargo de **ABOGADA**, en el convenio celebrado con la secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual del departamento del valle del cauca- Cuyo **OBJETO** es: ´´**ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS: ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UN PROCESO FORMATIVO ENCAMINADO A PROMOVER LAS AUTONOMÍAS PERSONALES Y LAS ECONOMÍAS DEL AUTOCUIDADO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS MUJERES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN ORIVAC**´´

En su calidad profesional ejecuto las siguientes funciones:

1. Acompañar y asistir a las actividades programas por medio de la aplicación de metodologías enfocadas en el trabajo de comunidades beneficiarias.
2. Acompañar en el proceso de fortalecimiento de economía e identidad cultural abordando la problemática de pervivencia de los pueblos beneficiados.
3. Asistir a las diferentes jornadas desarrolladas con la población

Tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad, y cumplió con eficacia todas las labores encomendadas

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para constancia de lo de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025).

WALT DISNEY GUTIERREZ
CONSEJERO MAYOR

EL CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA –ORIVAC EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89, LEY 21 Y EL ARTICULO 7 Y 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

CERTIFICA QUE

ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.170, expedida en Pasto (N), Presto sus servicios en la Asociación de Autoridades y Cabildos Consejo de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC. desde el día 04 de julio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Desempeñando el cargo de **ABOGADA**, en la CONSEJERIA DE DERECHOS HUMANOS PAZ Y GUARDIA de nuestra organización ejecutando las siguientes funciones:

1. Acompañar y brindar asistencia jurídica a nuestras comunidades filiales wounaan, embera chami, nasa, yanacona, y pastos ubicados en diferentes municipios del departamento del valle del cauca.
2. Acompañar el proceso de fortalecimiento organizativo, guardia indígena y gestión en diferentes entidades locales, municipales, y distritales
3. Asesorar jurídicamente a nuestras comunidades vinculadas en diferentes casos relacionados con la **JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ – JEP.**
4. Acompañar y asistir a nuestros comuneros en procesos que se adelantan ante la unidad de protección tanto de manera individual como colectiva
5. Asistir a diferentes espacios donde se abordaron las problemáticas de derechos humanos que se presentan en el departamento del valle del cauca.
6. Asistir a mesas de dialogo con diferentes entidades en representación de nuestras comunidades indígenas filiales.

Tiempo en el cual ha demostrado sus destrezas, capacidades, permanencia y responsabilidad en las labores asignadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para constancia de lo de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente

ALDEMAR QUIRO PIRAZA
CC. 1.028.180.473
CONSEJERO DE DERECHOS HUMANOS PAZ Y GUARDIA

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1085312170**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20249448**		
OBJETO:	*Prestación de servicios profesionales desde el ámbito social, para apoyar en la gestión y desarrollo de actividades requeridas para el cumplimiento y seguimiento de los objetivos misionales y/o metas relacionadas con comunidades étnicas contenidos en los proyectos de inversión 2024.*		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de treinta y dos millones setecientos sesenta milpesos ($32,760,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Gestionar con las entidades, organismos territoriales y comunidades étnicas la información necesaria que permita la realización de visitas técnicas a campo y el desarrollo de los informes requeridos, en coordinación con el supervisor del contrato.* *2. Realizar los planes de trabajo para el desarrollo de visitas a campo desde el componente social, garantizando el desarrollo de las comisiones con el fin de la identificación de las necesidades de la tierra de las comunidades étnicas que solicitan adquisición de predios, en coordinación con el supervisor del contrato.* *3. Desarrollar durante las visitas a las comunidades étnicas las metodologías necesarias de cada caso para identificar las características poblacionales de la tenencia de la tierra que permitan elaborar los informes de necesidad de la tierra, en coordinación con el supervisor del contrato.* *4. Apoyar el estudio de necesidad de la tierra de las comunidades étnicas que solicitan adquisición de predios, articulando con el componente agroambiental el documento que indique de manera integral la necesidad de la tierra de las comunidades étnicas y la procedencia de la adquisición predial que corresponda en cada caso, en coordinación con el supervisor del contrato.* *5. Participar en las reuniones de trabajo o capacitaciones que estén relacionadas con los procesos asignados de conformidad con las instrucciones del supervisor del contrato, en coordinación con el supervisor del contrato.* *6. Realizar las visitas a territorio que sean necesarias para cumplir con el objeto de contrato previa coordinación con el supervisor del contrato.* *7. Apoyar la atención a las demás actividades inherentes que le sean asignadas y surjan como consecuencia de la naturaleza y ejecución del objeto contractual*		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/08/2024		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	13/08/2024		
FECHA DE INICIO	13/08/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
	ADICIÓN: NO APLICA		

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

OTROSI No. SUSCRITO EL:	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: $2,402,400.00		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$30,357,600.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024		
ESTADO:	NO VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 20 días del mes de agosto de 2025 por solicitud del interesado.

DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999

EL CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA VALLE DEL CAUCA-ORIVAC- EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89, LEY 21 Y EL ARTICULO 7 Y 246 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

CERTIFICA QUE:

ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.170, expedida en Pasto (N), Presta sus servicios en la Asociación de Autoridades y Cabildos Consejo de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca - ORIVAC. desde el día 06 de noviembre de 2023 hasta la actualidad.
Desempeñando el cargo de **ABOGADA**, en la ***CONSEJERIA DE DERECHOS PAZ Y GUARDIA***, de nuestra organización,

Ejecutando las siguientes ***FUNCIONES:***
1. Acompañar y asistir jurídicamente a nuestras CINCO comunidades filiales Wounaan, emberá, nasa, yanaconas, pastos, ubicados en el departamento del valle.
2.Acompañar el proceso de Fortalecimiento organizativo, guardia indígena y gestión de los territorios.
3. Asesorar jurídicamente a nuestras comunidades vinculadas en diferentes casos relacionados con la jurisdicción para la paz - JEP
4. Asesorar a nuestros comuneros en procesos individuales y colectivos ante la UNIDAD PARA LAS VICTIMAS -JEP
5. Acompañar y asistir a nuestros comuneros en procesos que se adelantan ante la UNIDAD DE PROTECCIÓN tanto de manera individual como colectiva.
Tiempo en el cual ha demostrado sus destrezas, capacidades, permanencia, responsabilidad, honestidad y cumplimiento todas sus labores que le hasta la fecha le han sido encomendadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

LINDERMAN ADRADA LOPEZ
Consejero Mayor-ORIVAC

EL ARTICULO 7° Y 246 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA.

CERTIFICA QUE:

La Señora: **ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ,** Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.170, Prestó sus servicios en la Asociación de Autoridades y Cabildos Consejo de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC. desde el día 11 de julio de 2023 hasta 30 del diciembre de 2023.

Desempeñando el cargo como **ABOGADA** en el convenio, celebrado entre la SECRETARÍA DE ASUNTOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA y la ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA –ORIVAC-: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar espacios de formación y cualificación en temas relacionados con usos y costumbres, jurisdicción especial indígena cosmovisión, ley de origen, derecho mayor, derecho propio, acorde a los planes de vida y pervivencia, de las Comunidades de los Pueblos Indígenas Wounaan, Embera Chami, Nasa, Yanaconas y Sol de los Pastos de los Pueblos Indígenas del Valle del Cauca adscritos a la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca "ORIVAC" en el marco del proyecto denominado ´´ ***CONSOLIDACIÓN DE UNA POLÍTICA PUBLICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA*** ´´

En su calidad de profesional, ejecutó las siguientes funciones:

1. Acompañar y asistir a las actividades programadas por medio de la aplicación de metodologías enfocadas al trabajo con las COMUNIDADES BENEFICIARIAS.
2.Acompañar el proceso de Fortalecimiento organizativo, de las comunidades
3. Acompañar en la gestión de documentos y necesidades que se reúnen en la proyección de los planes de vida de los beneficiarios
4.Todas las asignadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

Tiempo en el cual demostró en su permanencia, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores que le fueron encomendadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los once (11) días del mes enero del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

LINDERMAN ADRADA LOPEZ
Consejero Mayor-ORIVAC

EL CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA – ORIVAC – EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CONSTITUCIONALES, CONFERIDAS POR DIFERENTES LEYES 89 Y 21, ARTÍCULOS 7 Y 246 CONSTITUCIONALES

CERTIFICA QUE

ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.170, expedida en la ciudad de Pasto (Nariño), presto sus servicios en nuestra organización **DESDE** el 2 de MAYO de 2023, **HASTA** 30 de AGOSTO 2023

Desempeñando el cargo de **ABOGADA** asesora en la etapa precontractual y contractual, que dio paso a la firma del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**-, No. 1.350-13-0187 suscrito entre el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE TURISMO y la **ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA (ORIVAC),** cuyo objeto es:

´´Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros, para fortalecer las competencias en conocimientos turísticos de la comunidad del cañón del rio pepitas, en el municipio de Dagua departamento del valle del cauca, en el marco del proyecto capacitación y desarrollo de habilidades para la población indígena que hace parte del sector turismo en el valle del cauca ´´

En su calidad profesional ejecuto las siguientes funciones:

1. Leyes, jurisprudencia relevante que aborda el tema de ECOTURISMO en nuestro país
2. Proyectar los contratos de prestación de servicios de quien integra el equipo técnico y sabedor ancestral que permita e cumplimiento del objeto contractual y asistencia comité técnico
3. Seguimiento y asistencia comité técnico

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los primeros (01) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

CORDIALMENTE

LINDERMAN ADRADA LOPEZ

CONSEJERO MAYOR

LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89, LEY 21 Y EL ARTICULO 7 Y 246 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

CERTIFICA QUE:

La Señora: **ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ,** Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.170, Prestó sus servicios en la Asociación de Autoridades y Cabildos Consejo de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC. desde el 09 de marzo de 2023 hasta el 30 de Julio de 2023 desempeñando el cargo como Abogada en el contrato Interadministrativo Nº BS 043 celebrado entre la Universidad de Pamplona y la Asociación de Autoridades y cabildo Consejo de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca-ORIVAC. Cuyo Objeto es Proceso de Formación, integración y autodeterminación comunitaria, con enfoque diferencial e intercultural, para el mejoramiento del ejercicio de la autonomía, fortalecimiento organizativo y el gobierno propio de comunidades indígenas filiales a ORIVAC # Proyecto 37.
En su calidad de profesional, ejecutó las siguientes funciones:
1. Acompañar y asistir a las actividades programadas por medio de la aplicación de metodologías enfocadas al trabajo con las COMUNIDADES BENEFICIARIAS.
2.Acompañar el proceso de Fortalecimiento organizativo, guardia indígena y gestión de los territorios.
3. Acompañar en la gestión de documentos y necesidades de ámbito jurídico a las comunidades para el cumplimiento del contrato, como insumo para los informes.
4.Todas las asignadas para el cumplimiento del objeto del contrato.

Tiempo en el cual demostró en su permanencia, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores que le fueron encomendadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes julio del dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

LINDERMAN ADRADA LOPEZ
Consejero Mayor-ORIVAC

Sede Carrera 23A Nº 7A-08 - Barrio Alameda - Tel.: 371 1173 Fax: 557 1989
email: orivac1@yahoo.com Cali - Colombia

ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.70, expedida en Pasto (N) laboro con nosotros como voluntaria de nuestra corporación desarrollando actividades de Asistente Jurídico, desde el día 1 de julio de 2021 hasta el día 28 de febrero 2023.
cumpliendo con los objetivos planteados dentro del desarrollo de nuestras múltiples proyectos y representación jurídica de integrantes de la comunidad indígena awa de la zona rural del municipio de **Tumaco**, en alianza con ABOGADOS SIN FRONTERA – CANADA (ASFC) – asistente en la representación jurídica y auxiliar administrativa en las actividades desarrollada dentro del caso 02 denominado ´´ situación territorial de Tumaco, Ricaurte, y Barbacoas (NARIÑO) ante la jurisdicción especial para la paz – JEP

En ejercicio del cargo, realizo las siguientes **FUNCIONES:**
• Asesoramiento jurídico: desarrollo de derechos de petición, acción de tutela, representación jurídica en algunos asuntos y audiencias ante la jurisdicción especial para la paz.
• Mantener y custodiar los archivos y demás información de los procesos y archivos de la entidad
• Recoger información relevante – contenida en diferentes actas
• Colaborar con el desarrollo de talleres y pedagogía de la jurisdicción especial para la paz y jurisdicción indígena.
• Suministrar de forma clara, sencilla, oportuna información a los usuarios acerca de sus procesos ante la jurisdicción especial para la paz y fiscalía general de la nación.
• Realización de oficios e invitaciones a distintas autoridades indígenas
• Acompañamiento a algunos integrantes de la comunidad indígena ante procesos notariales.
• Actividades de logística y organización de varios eventos (cotización de transporte, hospedaje, alimentación, entre otros)
• Realización de contratos y revisión de los mismos
• Realización de llamadas, control de asistencia
• Entrega de recursos a cada uno de los participantes
Demostrando gran responsabilidad, compromiso, puntualidad y confidencialidad durante el desarrollo del proyecto.
La presente certificación se expide y firma a petición de la interesada, para los fines que se consideren pertinentes.
Expedida en san juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de marzo (03) de 2023

Atentamente,

LUPE ELISABETH RIVERA REVELO
Representante legal

ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.312.70, expedida en Pasto (N) laboro con nosotros como voluntaria de nuestra corporación desarrollando actividades de Asistente Jurídico, desde el día 30 de septiembre de 2021 hasta el día 31 de diciembre de 2022.
cumpliendo con los objetivos planteados dentro del desarrollo de nuestras múltiples proyectos y representación jurídica de integrantes de la comunidad indígena awa de la zona rural del municipio de **Tumaco**.

Como consecuencia de lo anterior en ejercicio del cargo, realizo las siguientes **FUNCIONES:**
• Asesoramiento jurídico: desarrollo de derechos de petición, acción de tutela, representación jurídica en algunos asuntos y audiencias ante la jurisdicción especial para la paz.
• Mantener y custodiar los archivos y demás información de los procesos y archivos de la entidad
• Colaborar con el desarrollo de talleres y pedagogía de la jurisdicción especial para la paz y jurisdicción indígena.
• Suministrar de forma clara, sencilla, oportuna información a los usuarios acerca de sus procesos ante la jurisdicción especial para la paz y fiscalía general de la nación.
• Realización de oficios e invitaciones a distintas autoridades indígenas
• Acompañamiento a algunos integrantes de la comunidad indígena ante procesos notariales.
• Actividades de logística y organización de varios eventos (cotización de transporte, hospedaje, alimentación, entre otros)
• Realización de contratos y revisión de los mismos
• Realización de llamadas, control de asistencia
• Entrega de recursos a cada uno de los participantes

Demostrando gran responsabilidad, compromiso, puntualidad y confidencialidad durante el desarrollo del proyecto.
La presente certificación se expide y firma a petición de la interesada, para los fines que se consideren pertinentes.
Expedida en san juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de julio (07) de 2024

Atentamente,

LUPE ELISABETH RIVERA REVELO
Representante legal

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PASTO – NARIÑO

EL SUSCRITO JUEZ QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO

CERTIFICA

Que ANDREA DEL ROCIO ERASO LÓPEZ, identificada con C.C 1.085.312.170 expedida en Pasto, fue nombrado en este despacho mediante la resolución N° 0004 del 19 de febrero de 2020 y posesionada como auxiliar jurídico Ad honorem servicio jurídico voluntario si remuneración alguna, con el fin de cumplir el requisito jurídico denominado "judicatura",

Esta práctica jurídica tuvo lugar entre el 19 de febrero de 2020 y el 18 de diciembre de 2020 de lunes a viernes cumpliendo 8 horas en el horario comprendidas entre las 7:00am a 12:00m y la 1:00pm a 4:00pm en la modalidad de teletrabajo dentro del horario establecido y supervisado por el personal de este Despacho, atendiendo a los lineamientos de aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional.

Que, como consecuencia de lo anterior, en ejercicio del cargo, ANDREA DEL ROCIO ERAZO LÓPEZ, realizó las siguientes funciones:

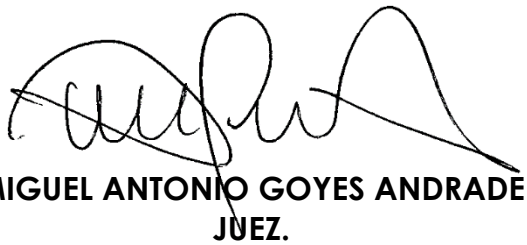
- Colaborar bajo la orientación de sus superiores, en labores propias del despacho o de la secretaria.
- Custodiar y mantener en orden los procesos, y el archivo del juzgado
- Colaborar en la elaboración de autos interlocutorios y de sustanciación y providencias que le sean designadas por el juez o secretario, especialmente tutelas e incidentes de desacato.
- Dentro del ámbito de su competencia suministrar oportuna y eficazmente la información que requieran los usuarios, autoridades y entidades
- Realización de protocolos y actas de audiencias iniciales y de pruebas
- Realización de oficios dando cumplimiento ordenes emitidas en los autos
- Colaboración en la elaboración de estadísticas de autos, sentencias y actas.
- Clasificación de autos interlocutorios o de sustanciación.
- Recepción e incorporación de correspondencia a los expedientes.
- Recepción de reparto de procesos en la respectiva oficina judicial sección reparto.
- Notificaciones.

Sin otro particular y para los fines y efectos de la presente certificación, se anexa copia autentica de los siguientes actos administrativos.

- Resolución interna N° 0004 del diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020), por medio de la cual se hace designación de auxiliar judicial ad honorem en dos folios útiles.
- Acta de posesión en un (1) folio útil.

La presente certificación se expide y firma a petición del interesado, paro los fines que estime pertinentes.

Dada en San Juan de Pasto, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2020.



MIGUEL ANTONIO GOYES ANDRADE
JUEZ.

Firmado Por:

MIGUEL ANTONIO GOYES ANDRADE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 5 FAMILIA DEL CIRCUITO DE PASTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4244790a7a81dc7fcaaccc7505fff4ee6815da6a286929ebfa030580e81191d**
Documento generado en 18/12/2020 11:00:38 a.m.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085312170 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/11/2025 07:43 PM

Código Verificación: **5FCWZL4XDB**

Válida hasta: **24/02/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2025 02:04:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1085312170** y Nombre: **ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **127384561** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:58:32 PM horas del 25/11/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1085312170**
Apellidos y Nombres: **ERASO LOPEZ ANDREA DEL ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de noviembre de 2025, a las 13:57:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085312170
Código de Verificación	1085312170251125135720

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 284951983

PIB
13:56:29

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085312170:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ERASO LOPEZ ANDREA DEL ROCIO** identificado(a) con **CC** número **1.085.312.170** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de noviembre de 2020 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 19 de noviembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1085312170** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1085312170
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2023
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	98
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **19/11/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

Hacienda

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció **ERASO LOPEZ ANDREA DEL ROCIO,** identificado con **CC** No. **1085312170**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT-NI. 900948953	**Fecha de inicio de cobertura:** 22/10/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de Inicio de contrato:** 22/10/2025 **Fecha fin de contrato:** 31/12/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Riesgo:** 3

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Certificación Bancaria

Lunes, 16 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ANDREA DEL ROCIO ERASO LOPEZ identificado(a) con CC 1085312170, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	88100001351	2021-08-31	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co